



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIPLAN/CIV 005-2024/jr
Guatemala, 05 de enero de 2024

RECIBIDO
09 ENE 2024

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

A las 9:34 Hrs. Letras

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/12/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	583-2023	Q 5.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	592-2023	Q 246.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	La Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	593-2023	Q 8,709.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	601-2023	Q 54,909.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
18/12/2023	La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	606-2023	Q 815,224.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9380
20/12/2023	La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	611-2023	Q 1,103.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
20/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	612-2023	Q 1,774,428.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9398
21/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	616-2023	Q 50,009,437.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9400
21/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	617-2023	Q 58,905,936.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9405
28/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	631-2023	Q 270,776.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

RECIBIDO
09 ENE 2024



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	22/12/2023	9398

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-117-2023	19/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2,94	,33	2,81	
Estructura :	11-1-2				
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTÁ RITA, SAN BENITO, PETEN	2,84	,03	2,81	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	87,08	35,53	51,55	
Estructura :	11-2-1				
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTÉ MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	87,08	35,53	51,55	Metro
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	248,43	29,81	218,62	
Estructura :	13-0-1				
281249	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	248,43	29,81	218,62	Metro cuadrado
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	1,664,70	55,43	1,609,27	
Estructura :	13-0-1				
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	1,664,70	55,43	1,609,27	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	3,54	,08	3,62	
Estructura :	11-1-2				
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	3,54	,08	3,62	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	2,632,55	48,94	2,681,49	
Estructura :	11-2-1				
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZÁPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	2,632,55	48,94	2,681,49	Metro
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	224,929,45	18,944,16	243,773,61	
Estructura :	13-0-1				
281254	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACIÓN), SAN JOSE, ESCUINTLA	224,829,45	18,944,16	243,773,61	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q1,774,428.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-332-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/12/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20/12/2023	9398

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-117-2023	19/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	2.84	.03	2.81	
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	2.84	.03	2.81	Kilometro
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1	87.08	35.53	51.55	
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	87.08	35.53	51.55	Metro
	Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1	248.43	29.81	218.62	
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	248.43	29.81	218.62	Metro cuadrado
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1	1,664.70	55.43	1,609.27	
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	1,664.70	55.43	1,609.27	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	3.54	.08	3.62	
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	3.54	.08	3.62	Kilometro
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1	2,632.55	48.94	2,681.49	
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	2,632.55	48.94	2,681.49	Metro
	Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1	224,829.45	18,944.16	243,773.61	
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	224,829.45	18,944.16	243,773.61	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q1.774.428.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-332-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

20/12/2023



Guatemala,
20 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 612-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMF1 No. 9398, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2^a, por un monto un millón setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho quetzales exactos (Q.1,774,428.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,

[Handwritten signatures in blue ink]

G





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República De Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Resultados	Repórtes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	702	20/12/2023	53835037	EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-; REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-; REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29, 31 Y 32 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DGAC-	REGISTRADO	1,153,471.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	701	20/12/2023	53833506	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-; REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29, 31 Y 32 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DGAC-	REGISTRADO	500,000.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	699	19/12/2023	53821999	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE FTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	7,030,121.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	698	19/12/2023	53821650	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE 11	ENVIADO PRESUPUESTO	1,774,428.00	0.00	INTRA2

Guatemala, 19 de diciembre de 2023
Oficio CP/622-2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:1682-2023 y Resolución PRESU-332-2023 ambas de fecha 19 de diciembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión en créditos y débitos por un monto de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,774,428.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-3253-2023-ig de fecha 19 de diciembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos **SNIP 280288** MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, **SNIP 281576** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA y **SNIP 281254** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Yidja Grón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO



Resolución PLANI-117-2023

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,774,428.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,774,428.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ, con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP 280288** MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, **SNIP 281576** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA y **SNIP 281254** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA, que cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.





POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los **SNIP's 280288, 281576, 281254, 276083, 304039, 281249 Y 281252** los cuales, **SI** conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,774,428.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Grón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" POR UN MONTO Q 1,774,428.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:1682-2023 y Resolución PRESU-332-2023 ambas de fecha 19 de diciembre del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,774,428.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.03
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	METRO (1,201)	35.53
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2 (1,301)	29.81
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2 (1,301)	55.43
CREDITOS				
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.08
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	METRO (1,201)	48.94
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2 (1,301)	18,944.16

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de los programas, 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3253-2023-ig de fecha 19 de diciembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP 280288** MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, **SNIP 281576** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA y **SNIP 281254** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se readequara el presupuesto de los proyectos identificados con número de **SNIP 276083** MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN, **SNIP 304039** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE, **SNIP 281249** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA Y **SNIP 281252** MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA, que según su programación no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de dichos proyectos, para el presente ejercicio fiscal.

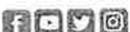
Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

19/12/2023

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:  Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
						DEBITOS	CREDITOS			
11	01	002	000	003	276083	DESCRIPCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN		KILOMETRO (1,204)	0.03	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE		METRO (1,201)	35.53	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL
13	00	001	000	001	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA		METRO 2 (1,301)	29.81	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA		METRO 2 (1,301)	55.43	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
CREDITOS										
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO		UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM. 130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHICUMULLILA, SANTA ROSA		KILOMETRO (1,204)	0.08	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF, ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA		METRO (1,201)	48.94	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL
13	00	001	000	001	281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA		METRO 2 (1,301)	18944.16	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

ELABORADO POR *Lic. Mario Rodolfo del Cid D.*
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR
Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	19/12/2023	9398

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-117-2023	19/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		2.84	.03	2.81	
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-11-01 SAN BENITO - SANTA RITA, SAN BENITO, PETEN	2.84	.03	2.81	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		87.08	35.53	51.55	
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENIE EL MACHETON, PACHALUM, QUICHE	87.08	35.53	51.55	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		248.43	29.81	218.62	
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	248.43	29.81	218.62	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		1,664.70	55.43	1,609.27	
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	1,664.70	55.43	1,609.27	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		3.54	.08	3.62	
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	3.54	.08	3.62	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		2,632.55	48.94	2,681.49	
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TEGUACO, SANTA ROSA	2,632.55	48.94	2,681.49	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		224,829.45	18,944.16	243,773.61	
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	224,829.45	18,944.16	243,773.61	Metro cuadrado



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q1,774,428.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-332-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA ✓

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Fecha
19/12/2023

RESOLUCIÓN PRESU-332-2023
Guatemala, 19 de diciembre de 2023

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 “**INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ**”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, y los artículos 1, 5 y 11, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”. Así como lo establecido en el Artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3 inciso b) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento”.

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

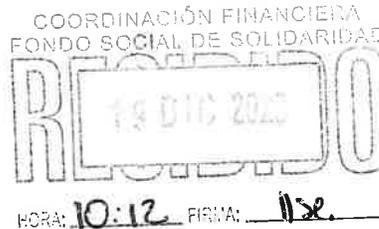
Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s, por un monto total de **Q. 1,774,428.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Guatemala, 19 de diciembre de 2023
Oficio CEFSS-3253-2023-ig ✓

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/621-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentra programado dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución los proyectos SNIP 280288 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA y SNIP 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 276083, 304039, 281249 y 281252 que según su programación actual no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, según cuadro adjunto, por lo que solicita se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación por un monto de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 1,774,428.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.c. Archivo.

Vidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

Guatemala, 19 de diciembre de 2023
Oficio Ref. PRESU:1682-2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA2, listado general de reprogramación de SNIP con la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" por un monto de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.1,774,428.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

Ejercicio: 2023
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTA	NO RESPALDO	FECHA						
				AUTORIZADO	PRESU 332-2023				RESPALDO					
276083	12	19/12/2023	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EJERCICIO FISCAL 2023	20,597,435.00		20,597,435.00		19/12/2023						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTA ACTUAL	MONTA MODIFICADO	MONTA SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1703	331	12	0000	0000		15,347,638.00	0.00	15,347,638.00
	11	01	002	000	003	1703	188	12	0000	0000		1,079,514.00	0.00	1,079,514.00
	11	01	002	000	003	1703	331	21	0000	0000		3,882,408.00	-217,679.00	3,664,729.00
	11	01	002	000	003	1703	188	21	0000	0000		505,554.00	0.00	505,554.00
												20,815,114.00	-217,679.00	20,597,435.00

Total

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTA	NO RESPALDO	FECHA						
				AUTORIZADO	PRESU 332-2023				RESPALDO					
280288	15	19/12/2023	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EJERCICIO FISCAL 2023	23,705,139.00		23,705,139.00		19/12/2023						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTA ACTUAL	MONTA MODIFICADO	MONTA SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0608	188	21	0000	0000		1,426,524.00	217,679.00	1,644,203.00
	11	01	002	000	003	0608	188	12	0000	0000		225,885.00	0.00	225,885.00
	11	01	002	000	003	0608	331	21	0000	0000		13,113,609.00	0.00	13,113,609.00
	11	01	002	000	003	0608	331	12	0000	0000		8,721,442.00	0.00	8,721,442.00
												23,487,460.00	217,679.00	23,705,139.00

Total

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTA	NO RESPALDO	FECHA						
				AUTORIZADO	PRESU 332-2023				RESPALDO					
281249	14	19/12/2023	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EJERCICIO FISCAL 2023	6,337,094.80		6,337,094.80		19/12/2023						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTA ACTUAL	MONTA MODIFICADO	MONTA SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		2,251.00	0.00	2,251.00
	13	00	001	000	001	0509	332	11	0000	0000		5,226,897.80	0.00	5,226,897.80
	13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000		204,868.00	0.00	204,868.00
	13	00	001	000	001	0509	188	11	0000	0000		903,278.00	0.00	903,278.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Estado Igual a AUTORIZADO, Doc. Respaldo Igual a PRESU 332-2023

PAGINA : 3 de 3
 FECHA : 19/12/2023
 HORA : 11:22:10
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA					
	1f	02	000 001 0699 331 12 0000 0000	5,249,881.00	0.00	5,249,881.00							
	1f	02	000 001 0699 331 51 1203 0017	11,304.00	0.00	11,304.00							
			Total	11,121,965.00	206,749.00	11,328,714.00							
304039	9	19/12/2023	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EJERCICIO FISCAL 2023	AUTORIZADO	300,000.00	PRESU 332-2023		19/12/2023					
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
1f	02	001	000	001	1421	188	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1f	02	001	000	001	1421	188	21	0000	0000	206,749.00	-206,749.00	0.00	0.00
1f	02	001	000	001	1421	331	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1f	02	001	000	001	1421	331	21	0000	0000	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
										506,749.00	-206,749.00		300,000.00
										Total			

[Signature]
 Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
 Ing. Yidja Girón Gutierrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 -F.S.S.-

RESOLUCIÓN PRESU-332-2023
Guatemala, 19 de diciembre de 2023

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”** y **13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, y los artículos 1, 5 y 11, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”. Así como lo establecido en el Artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3 inciso b) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento”.

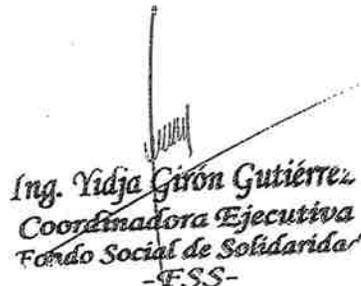
POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 1,774,428.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”** y **13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente Reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.1,774,428.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" (Q. 1,774,428.00)

Los débitos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se derivan de las proyecciones realizadas en la que se determinó que no se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado a los proyectos SNIP que se identifica en los cuadros adjuntos:

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
SNIP 276083 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276083	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	Q.217,679.00
TOTAL					Q.217,679.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"
OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES"
SNIP 304039 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
304039	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE	Q.206,749.00
TOTAL					Q.206,749.00

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
OBRA 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA"
SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	332	21	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.1,000,000.00
TOTAL					Q.1,000,000.00

SNIP 281252 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281252	13	332	21	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	Q.350,000.00
TOTAL					Q.350,000.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" (Q1,774,428.00)

Los créditos de los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicada en cada SNIP.

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 280288 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA

Se requiere el crédito en el siguiente SNIP para poder cumplir con el pago del informe del proyecto que consiste en el mejoramiento de 6,308 metros lineales aproximadamente de la carretera que conduce de Aldea La Viña, Pueblo Nuevo La Reforma a aldea La Bomba, Chiquimulilla, Santa Rosa. Para realizar el mejoramiento de la carretera que tendrá una sección típica B con un ancho promedio de 7 metros con 20 cm de pavimentación, se hará el reacondicionamiento de subrasante de 20 cm; luego la colocación de capa de subbase común de 30 cm y capa de base triturada de 20cm para finalmente colocar una capa de pavimento de concreto asfáltico 7 cm. El sistema de drenaje consistirá en alcantarillas de metal corrugado de diámetro de 36 pulgadas, cajas y cabezales de concreto ciclópeo y cunetas revestidas. La señalización consistirá en pintura termoplástica para línea central y laterales, marcadores resaltados en el pavimento y la señalización restrictiva y preventiva correspondiente. Finalmente se aplicarán medidas de mitigación ambiental.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280288	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA	Q.217,679.00
TOTAL					Q.217,679.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS"
OBRA 001 "MEJORAMIENTO DE CAMINO RURALES"

SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA

Se requiere el crédito en el siguiente SNIP para poder cumplir con el pago del informe del proyecto se ubica en las coordenadas geograficas Latitud 14 grados 05 minutos 17.49 segundos N y Longitud 90 grados 13 minutos 47.13 segundos Oeste, consiste en el mejoramiento de dos tramos de camino rural de longitud total de 7.513 kilómetros, el tramo de mayor longitud es de 7.03 kilómetros conduce desde la Aldea Santa Barbara hasta la Aldea El Zapote, ambas en jurisdicción de Santa María Ixhuanán, y el tramo de menor longitud es de 483 metros lineales, inicia en la bifurcación del tramo principal hasta la Aldea San José El Coyolito del municipio de San Juan Tecuaco. Dentro del tramo de mayor longitud existe un tramo de 300 metros lineales con pavimento existente al cual se le colocará señalización vertical y horizontal como parte del mejoramiento del camino, este se ajustará a un ancho de rodadura de 5.00 metros con cuneta en ambos lados de 0.50 m de ancho cada una. Para mejorar el estado de la misma se realizará el reacondicionamiento de la subrasante existente; capa de base granular de 0.20 m de espesor; pavimento de concreto hidráulico de 4,000 psi de resistencia y 0.15 metros de espesor, que incluye trabajos de curado más corte y sellado de juntas de dilatación; cunetas tipo V de ancho 0.50 m en ambos lados del camino; drenaje transversal con tubería de metal corrugado de 36 pulgadas; medidas de mitigación ambiental; señalización vial y otras obras complementarias.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281576	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	Q.206,749.00
TOTAL					Q. 206,749.00

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
OBRA 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA"
SNIP 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere el crédito en el siguiente SNIP para poder cumplir con el pago de la estimación del proyecto que consiste en la construcción de la urbanización en el aeropuerto de San José, Escuintla, para lo cual se realizarán los siguientes trabajos: Se construirá un carril de desaceleración que permitirá a conductores desviarse desde la CA-9A hacia el ingreso de las instalaciones del nuevo aeropuerto y viceversa para retomar nuevamente la carretera, este carril tendrá una longitud de 1.040Km con un ancho de 6 metros. Los trabajos iniciarán con corte y relleno de cajuela; reacondicionamiento de subrasante existente; se colocará la subbase estabilizada con cemento y luego, la mezcla asfáltica en caliente cuyo espesor será de acuerdo al diseño. Así mismo, se construirán dos caminos de terracería, el primero de 400 metros que librará la ampliación de pista en la cabecera Norte y el segundo que restituye el paso de una calle existente que libra la calle de taxeo en la zona sur, cuenta con una longitud de 700 metros. De igual manera, se conformarán plataformas que serán utilizadas como hangares, áreas de importaciones/exportaciones con su parqueo y helipuerto, en dichas plataformas se realizarán trabajos de mejoramiento de suelo y se entregarán sin ningún tipo de carpeta, es decir, serán terracería. Dentro de los trabajos de señalización se contempla la colocación de señales verticales y horizontales en todo el complejo aeroportuario, consistente en pintura termoplástica en líneas centrales y laterales, marcas pintadas





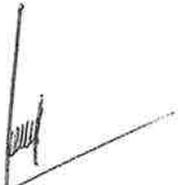
en el pavimento, señales de tráfico restrictivas, preventivas, informativas simples y dobles, señales tipo puente, señales tipo bandera y señales peatonales, rótulo de identificación del proyecto y también se colocará malla ciclónica en el muro existente de Radar VOR (Radiofaro Omnidireccional de muy alta frecuencia). Se contempla también, la construcción de una edificación que albergará a los generadores eléctricos del aeropuerto, así como los canales de conducción de cableado. Se colocarán ductos secos y cajas de registro para la futura instalación del sistema de iluminación de las aeropistas. Estos trabajos no incluyen cableado ni conexión.

Y dentro de los servicios básicos se construirán los sistemas de abastecimiento de agua potable y sistema de conducción de aguas residuales de tipo doméstico y pluviales hacia los puntos de desfogue destinados. Además, contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, que permitirá eliminar los contaminantes presentes en el agua de desecho proveniente de todos los edificios del aeropuerto. Finalmente, se contempla la aplicación de medidas de mitigación ambiental, entre las que se incluye ejecutor ambiental, siembra de cubresuelos y plantas ornamentales para integrar los trabajos a un paisaje apropiado de las Instalaciones.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281254	13	332	21	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	Q.1,350,000.00
TOTAL					Q. 1,350,000.00

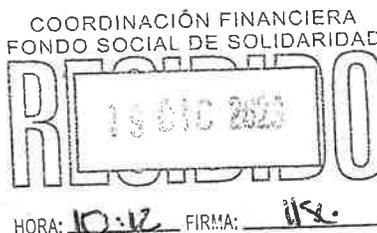
El monto total solicitado en la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", de la presente Reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.1,774,428.00)**.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Lidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

Guatemala, 19 de diciembre de 2023
Oficio CEFSS-3253-2023-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/621-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentra programado dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución los proyectos **SNIP 280288 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA y SNIP 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA** los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con **SNIP's 276083, 304039, 281249 y 281252** que según su programación actual no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, según cuadro adjunto, por lo que solicita se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación por un monto de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 1,774,428.00)**.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.c. Archivo.

[Firma]
Vidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

Guatemala, 19 de diciembre de 2,023
Oficio CP/621-2023

Ingeniera
Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimada Ingeniera.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentra programado dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución los proyectos con **SNIP 280288** MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, **SNIP 281576** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA y **SNIP 281254** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con **SNIP's 276083, 304039, 281249 y 281252**, que según su programación actual no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, como se detalla a continuación:

SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REGLON	DEBITO	CREDITO	FUENTE
276083	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 11 01 SAN BENITO SANTA RITA SAN BENITO PETEN	331	Q217,679.00		21
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON - PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE	188	Q206,749.00		21
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q1,000,000.00		21
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q350,000.00		21
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA	188		Q217,679.00	21
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	188		Q206,749.00	21
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	332		Q1,350,000.00	21
TOTAL			Q1,774,428.00	Q1,774,428.00	

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO

